

CARPETA: 22

DOCUMENTO: 11

Nº DE HOJAS: 1 hoja y una cuartilla

FECHA: México, 26 de abril de 1786

ASUNTO: Carta de D. Pedro Alonso de Alles a D. Agustín de Colosía sobre asuntos financieros: D. Pedro embarcó 24000 pesos en un navío consignados a D. Francisco Fernández de Rábago, del comercio de Cádiz, y también 2000 pesos más libres por satisfacción y paga del arrendamiento de la casa.

207
 Pausano, y miu señor mo: Coniguiente á mis
 precedentes de 27 de Enero, y 26 de Febrero, dire á vñ
 que verificado el Registo de plata y Tutos al Navio
 de grna. el S. Ph. tengo embarcados en el Veinte y
 quatro mil pesos por cuenta y riesgo de la Fentamen
 taría, y Cederos del Illmo. señor Frespalacio
 consignados á D. Juan Fernandez de Pabago del
 comercio de Cadiz con oñ. de que llegado combien pa
 se su procedido al Albacea D. Juan Antonio
 de Frespalacios con quien como Tutor del coere
 dexo D. José Cruz de Frespalacios sepodra com.
 entender en su respectiva parte, ó porcion; pue
 yo como he dho, y repito deseo escusar recomen
 ciones de vnos, y otros temiendo por bastante
 el embio de cuentas, y procedido de Intereses; y
 de todos modos el que seme separe de la atencion
 de estos Intereses que ya por mi edad, y por
 atencion á propias Dependencias, no me es posible
 atender.

En el propio Navio el S. Ph. hize embar
 car Dos mil pesos libres por satisfacion y paga del otr
 rendamiento de esta casa, y por los dos precedentes años
 de 84, y 85. por cuenta y riesgo de vñ. y consignado
 á D. Isidoro de la Torre del comercio de Cadiz quien
 en el propio Navio dixijo el principal conocimiento
 con la respectiva prevencion de que tenga su liqui
 do procedido á disposicion de vñ. quien

a compaño el Duplicado del propio conocimiento.
Nolo hagodela cuenta particular de los
reparos que he Impendido en los reparos de esta
casa en los dos citados años por quanto el estroño de
Aguitecaxca que ha estado con ellos nome
ha tratado la ultima respectiva, pero en ha
ciendolo formare la mia y la des pachare a com
para Inteligencia y gobierno pareciendo
me que a poco mas o menos, o a corta diferen
cia de uno a otro quedaremos como sal
dados de este particular considerado en fin
del año de 85.

Aquí sobre las inmensas necesi
des que he dho estamos experimentando por
falta de granos se queda padeciendo una
seca rigorosa de guerra principio a
morir mucho ganado, y si Dios no pro
vee de aguas en todo el siguiente mes
quedara en un poco del que escapo del
año pasado su Magestad S^{ma}. se
duela de nosotros, nos mire con ojos
de piedad, y misericordia, y a y m
guarde en salud los m. d. de Mexico y
Abril 26 de 1786.

Carta y m m s. mo. Naza o uuae q añadia como
cederme Duplicado: quedamos padeciendo
considerablem. en la Comun falta de
muriendo mucha gente a necesidad, como
la seca, q cada dia aflige mas, sin mear
el orafago de tenerlo, ni enese, ni Cobrar
esta, por q todo esto, y queda Lamentable,

Mayo 27/86.

Heriberto S^{ma} se apada a nosotros, y que
asim. como sea este hemin affino senid. que
B. sumo.

Don Pedro de Alarcon
32

mouuo mucho ganado, y si vos no pro-
vee de aguas entodo el siguiente mes
quedara vien poco del que escapo del
año pasado su Magestad R^{ma}. se
duela de nosotros, nos mire con ojos
de piedad, y misericordia, y a su m^{ra}
guarde en salud los m^{ra}. de Mexico y
Abril 26. de 1786.

Or
P^{ro} y m^{ra} S^{mo}: Nada ouiere q^a añadia como
cedente Duplicado: quedamos pradeere
considerablem^{te} en la Com^{un} f^uera de
muivendo mucha gente de necesidad, como
la Seca, q^e cada dia aflige mas, sin meara
el oxafago de terreno, ni anese, ni Cobran^{te}
de todo esto, q^e queda lamentable,